CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE

CUIDADOS

ETAPA DE DEBATE

BICENTENARIO URUGUAY 1811-2011

PRESIDENCIA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

UruguaySocial

CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE
CUIDADOS
ETAPA DE DEBATE

Síntesis de la Relatoría

Primera Jornada
1° de setiembre de 2011

Relatores_ Equipo NIEVE:
Lic. Daniel González Arias.
Lic. Victoria Licandro.
Lic. Victoria Sánchez.

Desde las autoridades se destaca:

- Principios fundamentales: cobertura universal y derecho al cuidado.

- Fortaleza: avances del Uruguay, el 98% de los mayores de 65 años tienen cobertura (jubilaciones, pensiones).

- Debilidad: 3 variables unidas que inciden negativamente: edad avanzada, soledad y niveles elevados de pobreza.

- Dos responsabilidades fundamentales que el Estado debe asumir:

1. Identificar y valorar la dependencia de los AM para acceder a la presentación de las políticas públicas.

2. Políticas de contención: promover la recuperación o retraso de la dependencia.

Principales puntos del documento borrador:

• Estado de situación: cambios demográficos, cambio mercado de trabajo, perspectiva de género, hogares, y arreglos familiares.

• Caracterización de la población dependiente: la discapacidad no es igual a dependencia. Definición de dependencia.

• Los servicios existentes y las prestaciones del estado. ¿Quiénes son los cuidadores?

• Modelos de regulación, modelos de servicio y financiamiento.

Aportes de comentaristas y expositores:

EN CUANTO AL SNC:

- Se destaca la importancia de incluir en la consultoría antecedentes académicos que existen en el medio. Sistematizar información que ya está elaborada desde el SNIS del MSP.

- Clarificar e incluir la perspectiva de género en el cuidador/cuidadora, para problematizar los roles tradicionalmente asumidos por la mujer.

- Desmitificar que sólo las mujeres más pobres son las cuidadoras, tener en cuenta el ejercicio de sus derechos y su tiempo.

- Importante definir la medición del impacto de la política en los objetivos planteados.

- ¿Qué sería un proceso paulatino hacia una cobertura universal? Definir etapas, plazos de implementación del SNC, formas de financiamiento; para no recortar planes por falta de presupuesto.

- Se menciona más de un concepto de autonomía, vinculado a la dependencia, definir cuál se irá a adoptar.

- Las personas que viven solas: ¿serán un grupo de impacto a considerar de manera particular?

- Crear un sistema de indicadores continuo que tenga como objetivo monitorear el SNC. Contar con información para identificar población de riesgo y prioritaria.

En relación a los/las cuidadores/cuidadoras:

- Profesionalizar a los cuidadores con perspectiva de género, étnico racial y generaciones. La invisibilidad de los cuidadores se traduce a nivel estadístico, se estima que habría 45 mil personas en el sector, 4% de los ocupados en general (datos de 2006).

- Principales rasgos del trabajo remunerado:
  - Alta feminización de cuidados,
  - Informalidad,
  - Predominio del sector privado,
  - Bajos niveles educativos,
  - Población mayor que cuida a los mayores en domicilio y en instituciones.

- Valorizar los trabajos de cuidados y profesionalizar, reconocer la contribución a la economía y al bienestar social.

- Proporcionar mejores condiciones de trabajo y seguridad social, así como también disminuir las desigualdades entre trabajadoras.

- Apostar a una visión multidisciplinaria del cuidado en 4 dimensiones: dimensión relacional, emocional, material y cognitiva.

En relación a la profesionalización del cuidado:

- Líneas de acción para la profesionalización:

- Elaborar un marco de calificaciones del SNC,
- Niveles de formación de acuerdo al catalogo de servicios a definir en el debate,
- Establecer una currícula unificada para formación de acuerdo con los actores sociales,
- Establecer certificación, títulos en coordinación con marcos institucionales,
- Énfasis en la regulación del mercado de servicios de cuidados por parte del Estado,
- Nuevo grupo específico de los cuidados para la negociación colectiva (consejo superior tripartito).

En relación a los derechos:

- Considerar sujetos de políticas no solo los necesitados de cuidado, sino al cuidador, las mujeres cuidadoras: las remuneradas y las no.

- Analizar las distancias entre el deber y el ser: la insatisfacción y las expectativas respecto de los cuidados a recibir y potencialmente brindar.

- Derecho a ser cuidado, a cuidar y diseñar un sistema que garantice estos derechos como un asunto de equidad social, generacional y de género.

- Orientación de las políticas públicas hacia la modificación de la división sexual del trabajo tradicional, y establecer como principio básico la corresponsabilidad: entre los actores, familia, Estado, mercado, voluntariado.

Preguntas, comentarios de los voceros:

- Se cuestiona el concepto de dependencia abordado en el documento: son dependientes también quienes no cuentan con apoyo de redes.
- Es necesario contemplar la imagen social de la vejez .
- Se propone un sistema preventivo para los AM.
- Se plantean dos niveles de trabajo: imaginar nuevos servicios en relación a los datos, y analizar los problemas de la descentralización.
- Necesidad de tender a la universalización en forma rápida: partir de los colectivos prioritarios, pero no quedar en ellos.
- Que el SNC abarque a aquellos AM que aún tienen cierto grado de autonomía, y pueden ser asistidos en determinados aspectos (que faciliten el desempeño de su vida cotidiana).
- ¿Quién va a implementar y controlar la profesionalización de los servicios?